



FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD REGIÓN DEL BÍO BÍO

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN FIC-REGIONAL 2011

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) es el instrumento de financiamiento del ejecutivo con respaldo presupuestario para la aplicación de políticas nacionales y regionales de innovación, orientado a fortalecer el sistema de innovación nacional y regional, dando transparencia, flexibilidad, sentido competitivo y estratégico a la acción pública del Estado.

A partir del año 2008, por primera vez, la política pública en materia de desarrollo científico, tecnológico y de innovación, incorpora a la institucionalidad regional en el proceso de decisión estratégica, bajo el liderazgo de los Gobiernos Regionales. La Ley de Presupuestos 2008 establece que los Gobiernos Regionales, teniendo en consideración los instrumentos marco de planificación regional aprobados por el Consejo Regional respectivo y los lineamientos que en materia de innovación establezca el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, determinarán la asignación de estos recursos. Cada región deberá profundizar y concretar líneas de acción a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, políticas regionales de innovación (agendas) y los planes que se definan. La desconcentración en la decisión de asignación de los recursos, correspondiente al 25% del total del FIC, se recoge desde el año 2008 en la Ley de Presupuestos del Sector Público, a través de la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad (en adelante Provisión FIC).

A través de este instrumento de inversión regional, los recursos son distribuidos a las distintas regiones del país, mediante una metodología definida en la Ley de Presupuestos del sector público de cada año. Los Gobiernos Regionales asignan estos recursos a las entidades ejecutoras autorizadas mediante la ley vigente, atendiendo sus visiones y prioridades particulares para promover el desarrollo regional en materia de innovación para la competitividad, desarrollo tecnológico y equidad económica territorial.

Región del Bío Bío

1

Dando cumplimiento a lo anterior, este año se ha conformado una propuesta que además de considerar los antecedentes normativos anteriormente enunciados incorpora las orientaciones de los siguientes antecedentes:

- Proyecto Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que Promueva Regiones Innovadoras
- Glosa 19 de Ley de Presupuestos para SUBDERE
- Glosa 02.5.1. de Ley de Presupuesto para los Gobiernos Regionales

Según lo señala la Glosa 19 de la Ley de Presupuesto para el presente año los recursos FIC podrán destinarse al financiamiento de Ciencia, investigación aplicada, emprendimiento innovador, desarrollo, difusión y transferencia tecnológica, incluida la destinada al fortalecimiento de capacidades y redes regionales para la innovación, formación y atracción de recursos humanos especializados, infraestructura y equipamiento de apoyo y promoción de la cultura pro innovación y emprendimiento.

La aplicación de los recursos de la provisión para estudios, programas o proyectos, se registrará exclusivamente por las normas legales de las instituciones receptoras o agencias ejecutoras, los que no serán incorporados a sus presupuestos.

2. PRESUPUESTO REGIONAL

A la región le corresponde un monto que asciende a M\$1.942.443, que corresponde al 95% de la Provisión FIC (Ver tabla N° 1). El 5% se destinará para fortalecimiento de capacidades regionales. Esto asciende a M\$92.014, que fue tramitado a través de una solicitud particular a SUBDERE por parte del Gobierno Regional (Ver tabla N° 2).

Tabla N° 1: Distribución entre Regiones del 95% de la Provisión FIC.

REGIONES	DISTRIBUCION DEL 95% DEL TOTAL DE RECURSOS 2011 (M\$)
Arica y Parinacota	2.121.522
Tarapacá	2.195.959
Antofagasta	3.957.966
Atacama	2.327.498
Coquimbo	2.403.449
Valparaíso	2.598.811
O'Higgins	2.249.494
Maule	1.497.781
Bío Bío	1.942.443
La Araucanía	1.590.532
Los Ríos	1.179.515
Los Lagos	1.292.272
Aysén	1.172.240
Magallanes y la Antártica Chilena	1.185.880
Metropolitana de Santiago	2.042.469
TOTAL DISTRIBUIDO 95% PROVISION FIC	29.757.831

Fuente: Resolución N° 144 del 27 de diciembre de 2010, SUBDERE.

Tabla N° 2: Distribución entre Regiones del 5% de la Provisión FIC.

REGIONES	DISTRIBUCION DEL 80% DEL 5% DEL TOTAL DE RECURSOS 2011 (M\$)
Arica y Parinacota	92.014
Tarapacá	92.014
Antofagasta	92.014
Atacama	78.310
Coquimbo	92.014
Valparaíso	62.648
O'Higgins	107.710
Maule	78.310
Bío Bío	92.014
La Araucanía	78.310
Los Ríos	78.310
Los Lagos	62.648
Aysén	62.648
Magallanes y la Antártica Chilena	92.014
Metropolitana de Santiago	92.014
SUBTOTAL DISTRIBUIDO ENTRE REGIONES	1.252.992
SUBDERE	313.210
TOTAL DISTRIBUIDO 5% PROVISION FIC	1.566.202

Fuente: Resolución N° 144 del 27 de diciembre de 2010, SUBDERE.

3. EVALUACIÓN :

El análisis de la ejecución FIC – Regional del año 2011, induce a incorporar variables relevantes en la propuesta que son las siguientes:

3.1. Dificultades en la implementación del FIC Regional en regiones

Las principales dificultades en la implementación del FIC regional se han originado en los procedimientos de creación presupuestaria y lo que tiene relación con la vinculación entre los proyectos específicos, lineamientos regionales y estrategia nacional. Esto asociado a la disponibilidad presupuestaria en el contexto del año 2009, en que se desarrolló una coyuntura económica adversa al crecimiento económico, lo que exigió focalizar los recursos a programas que permitían la generación de empleo en forma directa.

3.2. Impacto y Oportunidad del 27-F

El impacto del terremoto del día 27 de febrero generó varios efectos. En lo que se refiere a innovación, el principal impacto fue un reordenamiento institucional y la focalización en la emergencia. Hace meses se ha dado inicio a retomar y reforzar las inversiones en innovación. Esto debido a la importancia que ha tomado para una reconstrucción real y efectiva, transformándose la innovación en la fuente primordial para crear mayor valor.

3.3. Importancia del Proyecto Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que promueva Regiones Innovadoras

La región del Bío Bío se ha integrado a una red interregional e internacional orientada a desarrollar estrategias regionales de innovación a través de una metodología fundada en la triple hélice y conjugando la oferta y demanda en esta materia. En el proceso de ejecución del proyecto “Apoyando el desarrollo de un sistema regional de innovación que promueva regiones innovadoras”, se destacan los productos, que son la

elaboración de una estrategia regional de innovación, fortalecer a la región con competencias técnicas y la integración a la red.

Los principales aportes del proyecto al FIC son los siguientes:

- **Institucionalidad para implementar el FIC:** permitirá implementar una institucionalidad ampliamente participativa regional y al mismo tiempo estrechamente relacionada con los lineamientos nacionales.
- **Vínculos interregionales:** El proyecto contempla una participación integral de siete regiones en una primera fase para luego sumar otras regiones. Todas trabajarán sobre una estructura de red interregional fundada en una sola metodología, RIS.
- **Vínculos internacionales:** El proyecto se enmarca en un convenio con la unión europea que busca la interrelación de regiones chilenas con otras regiones europeas. Esto permitirá un aprendizaje continuo en la gestión gubernamental y vinculación público – privada relacionada a la innovación.
- **Profesionalización:** Se contempla la profesionalización de al menos 30 profesionales a nivel nacional. La región intenta velar por la profesionalización de más profesionales con el fin de acelerar y hacer efectiva la inversión pública en I+D+i.

3.4. Modificaciones en las glosas presupuestarias:

La glosa del año 2011, N° 16 de SUBDERE, tiene modificaciones en relación a la glosa del año 2010, que son las siguientes:

- Un 5% de la provisión, se destinarán al fortalecimiento de las capacidades en los gobiernos regionales y de la institucionalidad pública o privada para el desarrollo regional de la innovación, así como para profesionalización de la gestión de la provisión. La distribución regional de estos recursos se debió realizar, antes del 31 de enero del 2011.
- Los recursos deberán haberse asignado a más tardar el 30 de abril. El incumplimiento de la disposición anterior, implicará la reasignación entre regiones de los recursos que no fuesen asignados por el Gobierno Regional.
- No existe la restricción de un límite para transferir a universidades y centros como años anteriores. Lo anterior, debe considerar un proceso transparente y competitivo.

- En los convenios no se podrán pactar gastos de administración superiores al 5% del total de la transferencia anual;

Existen además otras consideraciones respecto a la glosa que son las siguientes:

- Los gobiernos regionales sólo podrán transferir los recursos de acuerdo a programas de caja, basados en el avance efectivo de la ejecución de las actividades convenidas con las instituciones receptoras.
- En los convenios celebrados con estas instituciones, se podrán comprometer recursos que excedan el ejercicio presupuestario.

Lo anterior permite ampliar el financiamiento de las iniciativas en atención a fortalecer las iniciativas regionales y asegurar un ejercicio presupuestario acorde a la provisión anual.

4. PROPUESTA:

4.1. Orientaciones generales:

A partir de las variables antes mencionadas, se ha elaborado una propuesta FIC 2011 que rescata la importancia del proyecto de cooperación con la Unión Europea como canalizador y acción convergente de los esfuerzos en esta materia. Al mismo tiempo se han incorporado iniciativas y líneas relevantes para la región en el contexto de la reactivación post 27-F. Se consideraron especialmente aquellas relacionadas con el sector agroalimentario, considerando la elaboración política agroalimentaria y su vinculación con la innovación empresarial y aquellas de las agencias ejecutoras CORFO e Innova Bío Bío, que potencian la particular autonomía regional en la ejecución de recursos y adaptación de instrumentos a las necesidades específicas y particulares de nuestra región. Se han agregado además las líneas orientadas a fortalecer los programas de mejoramiento a la competitividad (PMC) de la Agencia, particularmente el que tiene relación con ciencia y tecnología. Finalmente se agregó una línea orientada a fortalecer las universidades regionales.

Las iniciativas se han agrupado según el grado de tramitación que requieren para ser iniciadas, considerando principalmente el desarrollo de los años anteriores. Son

variables relevantes, la elaboración de bases, licitación y adjudicación, toma de razón por parte de la Contraloría General y elaboración y aprobación de los convenios respectivos.

En relación a lo anterior se propone suplementar aquellas iniciativas de importancia regional, pero de lenta tramitación con recursos FNDR. Esto para asegurar una ejecución del 100% de la provisión para este año y al mismo tiempo materializar la alta demanda en iniciativas en innovación de nuestra región que en años anteriores han excedido el FIC regional.

4.2. Presupuesto:

El presupuesto para el año 2011 se ha elaborado a partir de lo designado por resolución de SUBDERE para la región del Bío Bío que asciende a M\$1.942.443 y lo que se devolverá a la provisión el año 2011 que fue destinado a FNDR durante el año 2010, que asciende a M\$878.240, según detalle siguiente:

Tabla Nº 3: Presupuesto Total FIC 2011 Región del Bío Bío

ITEM	PRESUPUESTO M\$
Distribución entre Regiones 95% de la Provisión FIC*	1.942.443
Devolución FNDR a FIC**	878.240
Saldo a comprometer 2011	2.820.683

*Fuente: Resolución Nº 144 del 27 de diciembre de 2010, SUBDERE.

**Fuente: Cálculo en base a Oficio Nº 2886 de 20 de diciembre de 2010, GORE.

La construcción de la propuesta FIC 2011 se ha elaborado considerando todas aquellas líneas estratégicas a nivel regional, de forma tal, de que en su totalidad aborden holísticamente la problemática de inducir la innovación como mecanismo de competitividad y al mismo tiempo converjan hacia un impacto que se materialice en el largo plazo en empresas más innovadoras, recurso humano con formación en la frontera del conocimiento, tanto en el ámbito de la investigación, como la gestión tecnológica, disponibilidad de equipamiento más eficiente y tecnológicamente relevante. Todo lo anterior, en el contexto de una estrategia regional de innovación orientadora y con una dinámica sistemática de articulación público – privada virtuosa.

Las líneas consideradas son:

1. Complemento proyecto de Cooperación Unión Europea
2. Fortalecimiento de Encadenamientos Productivos de Alto Impacto



3. Fortalecimiento Regional de Innovación
4. Transferencia Tecnológica
5. Mejoramiento de la Competitividad
6. Fortalecimiento de Universidades

A continuación se presenta en tabla N° 4 el detalle presupuestario de las iniciativas y líneas y su correspondiente estimación presupuestaria.

Tabla Nº 4: Propuesta FIC Regional Año 2011.

LÍNEA GENÉRICA	AGENCIA EJECUTORA	ACTIVIDAD	AÑO 1 (M\$)	AÑO 2 (M\$)	AÑO 3 (M\$)	TOTAL (M\$)
COMPLEMENTO PROYECTO COOPERACIÓN UNIÓN EUROPEA	INNOVA BIO BIO	Fortalecimiento de redes para la innovación en la región del Bío Bío	32.000	32.000	32.000	96.000
	INNOVA BIO BIO	Implementación de Plan de Medios para promover la Innovación en la Región del Bío Bío	90.000	90.000	-	180.000
	INNOVA BIO BIO	Implementación Acciones Pilotos RIS	70.000	-	-	70.000
	INNOVA BIO BIO	Vigilancia Tecnológica	100.000	120.000	120.000	340.000
SUBTOTAL			292.000	242.000	152.000	686.000
FORTEALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN SECTORES DE ALTO IMPACTO	ARIDP	Programa de fortalecimiento de clúster en innovación y transferencia científica tecnológica*	34.200	-	-	34.200
SUBTOTAL			34.200	-	-	34.200
FORTEALECIMIENTO REGIONAL EN INNOVACION	INNOVA BIO BIO	Fortalecimientos de las capacidades regionales del recurso humano en innovación*	300.000	-	-	300.000
	INNOVA BIO BIO	Portafolios de innovación*	350.000	-	-	350.000
	INNOVA BIO BIO	Fortalecimiento del ecosistema emprendedor	590.000	438.240	-	1.028.240
	INNOVA BIO BIO	Ventanilla única del emprendedor	170.000	50.000	-	220.000
SUBTOTAL			1.410.000	488.240	-	1.898.240
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	INNOVA BIO BIO	Creación de Nodos de Transferencia Tecnológica	484.483	400.000	200.000	1.084.483
SUBTOTAL			484.483	400.000	200.000	1.084.483
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	CORFO	Apoyo a la competitividad Pymes	350.000	350.000	-	700.000
SUBTOTAL			350.000	350.000	-	700.000
FORTEALECIMIENTO UNIVERSIDADES	UNIVERSIDADES	Fortalecimiento de Capacidades en I+D+i Regional**	250.000	250.000	250.000	750.000
SUBTOTAL			250.000	250.000	250.000	750.000
TOTAL PROPUESTA FIC AÑO 2011			2.820.683	1.730.240	602.000	5.152.923

Nota 1: El presupuesto incorpora los gastos administrativos correspondientes al instrumento o iniciativa respectiva.

Nota 2: El arrastre 2011 se estima en un 34% del total comprometido. La diferencia entre lo comprometido y ejecutado se destinará a cubrir el arrastre 2010 que es inferior a lo proyectado para este año y que asciende a M\$508.000.

(*): El traspaso debe hacerse en una sola cuota.

(**): La forma de asignación es a través de un concurso

Los gastos administrativos de las instituciones a las cuales se le transfieren los recursos tienen un tope de 5% del monto asignado a la línea correspondiente, siendo la suma total igual o inferior a M\$141.034, en atención a la normativa estipulada en la glosa N° 16 de SUBDERE.

5. DETALLE INICIATIVAS:

1. Complemento Proyecto Cooperación Unión Europea:

1.1. **Objetivo:**

El proyecto de Cooperación con la Unión Europea: “Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que Promueva Regiones Innovadoras”, tiene por objetivo contribuir a profundizar el proceso de regionalización y descentralización en el actual sistema de innovación, mejorando la eficacia de la inversión pública y la contribución de las regiones al desarrollo y competitividad del país.

1.2. **Fundamento:**

Teniendo en consideración que en los procesos de diseño y construcción estratégica de políticas regionales de innovación (RIS), es importante crear y/o alinear sistemas de incentivos para el mejoramiento de la gestión territorial en las instituciones regionales y nacionales participantes en el proyecto, proponiendo compromisos relevantes y acciones de impacto, que ayuden a aunar esfuerzos públicos centrados en una misma estrategia. Ello, buscando fortalecer esencialmente al sistema público de innovación en regiones, en coherencia con los cambios institucionales requeridos, la sustentabilidad y eficacia del sistema conectado con el mundo de las empresas, y

mitigando los desequilibrios territoriales, ante la ausencia de estrategias o políticas de desarrollo coherentes entre el nivel nacional y las regiones.

Se identifica también la carencia de Estrategias Regionales de Innovación, formuladas descentralizadamente y respaldadas por un amplio consenso y participación de la comunidad regional y nacional, la falta de confianza y credibilidad del sector privado para incorporar aportes relevantes al proceso de desarrollo alentado desde los ámbitos públicos; además, la carencia de conocimiento experto disponible en el país y de metodologías adecuadas para dinamizar la innovación en diversas regiones con distintos niveles de desarrollo y cohesión económica y tecnológica territorial.

En consecuencia, para lograr una transformación en la cultura de hacer política pública a nivel regional, el proyecto, adicionalmente, busca generar nuevos conocimientos y avanzar en los cimientos para la descentralización del esfuerzo público, acompañado de una nueva política de desarrollo regional en materia de innovación y cohesión territorial, ofreciendo soluciones de políticas públicas, que incorpora a profesionales, capacitados y acreditados que colaboren con otras regiones, en la gestión de la innovación regional, a través del fomento a nuevos espacios de cooperación y colaboración, con asesoría experta en la RED IRE (Red de Regiones Innovadoras Europeas) para incubar nuevos proyectos asociativos y poner en valor la información existente, que luego puedan servir de soporte a otras administraciones regionales que diseñan RIS y sustenten los procesos de asignación de las decisiones de inversión del FIC en el mediano plazo.

Estas soluciones corresponden a un proceso democrático, descentralizado y creíble de “aprender haciendo”, basado en la metodología RIS (utilizada por las regiones de la UE para generar sus Estrategias Regionales de Innovación desde el año 1994), el que será articulado por los Gobiernos Regionales, guiado por expertos europeos con amplia experiencia en la aplicación de la metodología RIS y fomento de redes regionales de innovación, apoyado por las instituciones nacionales participantes, de un diseño colaborativo y diálogo entre el nivel nacional y las regiones, bajo la coordinación general de SUBDERE.

Una vez concluido el proyecto, los cambios no fecundarán linealmente en los procesos competitivos regionales. La experiencia europea en algunas regiones muestra que la situación inicial que el Proyecto intenta remover y modificar, podrá mostrar cambios perceptibles y verificables, con un esfuerzo permanente, en cinco o diez años después de concluido, junto con la maduración de las instituciones democráticas, a nivel nacional y regional, y con una sostenida política nacional de desarrollo regional y de cohesión territorial en materia de innovación, que privilegie sostenidamente la

construcción de confianzas mutuas, la invención y cooperación, basados en el consenso transversal por optar a mejorar la calidad y la excelencia en las decisiones públicas, incorporando los aprendizajes en la continuidad estratégica vinculada a decisiones de inversión y de política, una tecnocracia al servicio de los asuntos públicos y la profundización de un proceso de descentralización conectado con la dinamización de infraestructuras de soporte existentes a sistemas productivos locales y de innovación más eficaces.

El proyecto se implementará a través de tres componentes que son los siguientes:

- a) Profesionalizar la gestión y el proceso de decisión de inversión y políticas de innovación regional en las administraciones regionales y agentes relevantes del sistema de innovación con acompañamiento experto.
- b) Generar, desde las administraciones regionales, Estrategias Regionales de Innovación, basadas en las metodologías europeas más eficaces (RIS, RIS+, RITT*) para dinamizar los sistemas de innovación menos competitivos y mecanismos efectivos de descentralización de la inversión del FIC.
- c) Construir una Red Regional de Innovación, basada en lógicas de gestión del conocimiento, que promueva la innovación regional y opere como plataforma interactiva para que las regiones cooperen y aprendan unas de otras, basadas en la experiencia de la Red IRE (*Innovating Regions in Europe*).

* RIS: *European Regional Innovation Scoreboard*

* RIS+: Actualización y Mejora del RIS

* RITTS: *Regional Innovation and Technology Transfer Strategies*

Detalle Presupuesto Implementación Proyecto “Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de innovación que promueva Regiones Innovadoras”

Componente	Actividades	Presupuesto Total Aprobado Año 2010 M\$	Complemento Presupuesto Solicitado FIC Año 2011 M\$
Capacitación Profesionales	Pasantías	8.000	32.000
Construcción Estrategia Regional de Innovación	Contratación asesoría	140.000	
	Gastos administrativos	2.000	
	Plan de Medio		90.000
	Implementación		70.000
	Acciones piloto RIS		
	Vigilancia Tecnológica		100.000
	Total	150.000	292.000

Justificación Complemento Presupuesto

Componente	Actividades	Complemento Presupuesto Solicitado FIC Año 2011 M\$	Justificación
Capacitación Profesionales	Pasantías	32.000	Se ha considerado relevante complementar la propuesta inicial del proyecto incorporando para ello recursos que permitan capacitar a un mayor número de profesionales, dado que tanto la elaboración como implementación de la estrategia exigen de conocimientos expertos en metodología RIS. El impacto que podría generar el proyecto, está supeditado en parte a que la región sea capaz de instalar capacidades profesionales, que adquieran la expertis para implementar, instalar y a futuro actualizar la estrategia.
Construcción Estrategia Regional de Innovación	Plan de Medio	90.000	Más allá de los criterios orientadores definidos a nivel nacional, se hace necesario implementar acciones de

difusión que permitan sensibilizar a todos los actores que conformarán el sistema Regional de Innovación. Lo anterior facilitará el proceso de movilización social, permitiendo con ello por un lado la participación activa de los actores relevantes del sistema de innovación, y por otro facilitar los procesos de consenso necesarios para el diseño y posterior implementación de la propuesta. El resultado global del proyecto debe ser una solución probada y respaldada política e institucionalmente, liderada desde las administraciones regionales y compartida con los agentes relevantes del Sistema de Innovación que permita por la vía de “aprender haciendo”, profesionalizar la gestión pública estratégica del desarrollo regional en innovación y competitividad. Se adjunta detalle presupuesto Plan de Medios (Anexo 1).

Implementación Acciones piloto RIS	70.000	Es importante implementar proyectos “bandera/emblemáticos” capaces de ilustrar en la práctica -traduciendo en pequeña escala- las nuevas ideas identificadas en el plan de acción RIS. La idea es mostrar concretamente a los socios locales, en particular a los empresarios, que el proyecto no corresponde a otro ejercicio más de planificación con escasa aplicabilidad en la vida real. Con la implementaciones de acciones pilotos, se intentará reducir el tiempo de espera entre la terminación de un RIS y su plena implementación, llenando así la brecha entre las expectativas y el tiempo necesario para hacer que las cosas ocurran.
Vigilancia Tecnológica	100.000	Se ha considerado relevante complementar la propuesta inicial del proyecto con el fortalecimiento de capacidades regionales, particularmente lo

que refiere a las orientaciones a la demanda. Se ha detectado claras debilidades en la materialización de la comercialización de las innovaciones, principalmente por un desconocimiento del mercado y las tendencias tecnológicas mundiales. Se propone instalar una unidad de vigilancia tecnológica que permita captar y analizar en forma sistemática la información científico – tecnológica que sirve de apoyo en los procesos de toma de decisiones.

Total

292.000

1.3. Detalle Actividades Asociadas a Proyecto UE:

1.3.1. Fortalecimiento de Redes para la Innovación – Presupuesto Año 2011: M\$32.000.-

En relación al componente dos, se ha considerado relevante complementar la propuesta inicial del proyecto de capacitar solo a cuatro profesionales. La elaboración e implementación de la estrategia exigen de conocimientos expertos en metodología RIS. Además la asesoría de expertos internacionales y nacionales generarán impacto regional en la medida que ésta sea capaz de absorber e instalar capacidades profesionales. Al mismo tiempo se desata la amplitud y complejidad de esta región lo que hace más relevante el complemento para capacitar profesionales.

1.3.2. Plan de Medios – Presupuesto Año 2011: M\$90.000.-

El plan de medios tiene por objetivo reforzar los criterios orientadores definidos a nivel nacional y entregar un soporte específico que sustente una campaña comunicacional eficiente y eficaz respecto de lo que se pretende lograr con el Proyecto en general, es decir la innovación como eje central que contribuye a profundizar la descentralización. Todo esto tomando como base la experiencia europea y aprovechando el trabajo conjunto que han realizado Chile y la Unión Europea.

La propuesta considerará los criterios orientadores que se definieron a nivel nacional, los cuales se detallan a continuación:

- Información: es deseable que esta campaña señale las ventajas de crear y sostener un sistema regional de innovación. Es vital que el usuario posea aunque sea un mínimo de información práctica, al momento de intentar innovar en su negocio

de acuerdo a su región, entorno y redes disponibles de acompañamiento para ello.

- **Visibilidad:** lo primero es mostrar el concepto a la ciudadanía, y aún más a los potenciales usuarios -a corto y mediano plazo- del sistema de innovación regional, sus cualidades y potencialidades, sus ventajas conceptuales y comparativas, además de las positivas implicancias para el desarrollo territorial y nacional, tales como el “empleo”, el “crecimiento”, el “desarrollo” y la “cohesión social”, relevando el aporte de la cooperación con la Unión Europea en su establecimiento.
- **Construcción:** el segundo y más importante paso, es modelar la realidad para que la percepción de los usuarios sea positiva, respecto de la importancia de un fuerte sistema regional de innovación. Esto debe llegar a posicionarse de tal manera, que llegue a ser parte de la idiosincrasia y, es misión de este proyecto construir un concepto fuerte y adecuado en torno a la innovación como palabra, concepto y símbolo.
- **Comunicación Organizacional:** Si bien la campaña de medios pretende llegar al 100% de la población objetivo, es deseable potenciar todo lo anterior de una manera específica, más personalizada y considerando las particularidades de cada región objetivo.

Detalle Presupuesto Plan de Medios

Plan de medios regional	M\$
1) Diseño plan de medios	5.000
2) Coordinación Plan de medios (\$500 * 12 meses)	6.000
2) Impresión y producción material publicitario	5.000
- Gigantografías (2)	
- Afiches (300)	
- Folletos (1000)	
- Material Promocional	
- Material Audiovisual	
3) Eventos masivos (3 eventos * 300 personas)	24.000
4) Campaña comunicacional y de marketing por 12 meses	50.000
- Televisión (10 minutos al mes en los 5 canales con cobertura regional, MM\$30)	
- Radios (2 frases diarias de 30" en diversas emisoras, MM\$10)	
- Medios escritos (2 apariciones mensuales en fin de semana, MM\$10)	
Total	90.000

1.3.3. Implementación de Acciones Pilotos RIS – Presupuesto Año 2011: M\$70.000.-

En relación al componente 3, se ha considerado relevante complementar la propuesta inicial del proyecto, específicamente en su tercera fase, que corresponde a la elaboración de la estrategia regional de innovación, la cual debe traducirse en un plan de acción y proyectos pilotos.

En particular, es importante implementar proyectos “bandera”/emblemáticos capaces de ilustrar en la práctica -traduciendo en pequeña escala- las nuevas ideas identificadas en el plan de acción RIS por el bien de la credibilidad, específicamente hacia el sector privado, la idea es mostrar concretamente a los socios locales, en particular a los empresarios, que el proyecto no corresponde a otro ejercicio más de planificación con escasa aplicabilidad en la vida real.

Con la implementaciones de acciones pilotos, se intentará reducir el tiempo de espera entre la terminación de un RIS y su plena implementación, llenando así la brecha entre las expectativas y el tiempo necesario para hacer que las cosas ocurran.

1.3.4. Vigilancia Tecnológica – Presupuesto Año 2011: M\$100.000.-

En relación al componente tres, se ha considerado relevante complementar la propuesta inicial del proyecto con el fortalecimiento de capacidades regionales, particularmente lo que refiere a las orientaciones a la demanda. Se ha detectado claras debilidades en la materialización de la comercialización de las innovaciones, principalmente por un desconocimiento del mercado y las tendencias tecnológicas mundiales. Se propone instalar una unidad de vigilancia tecnológica que permita captar y analizar en forma sistemática la información científico – tecnológica que sirve de apoyo en los procesos de toma de decisiones. A través de los estudios de Vigilancia Tecnológica, se detectan fuentes de información esenciales para hacer frente a las decisiones tecnológicas, se extrae información relevante sobre tendencias tecnológicas, novedades, invenciones, potenciales socios o competidores, aplicaciones tecnológicas emergentes, a la vez que se contemplan aspectos regulatorios y de mercado que pueden condicionar el éxito de una innovación tecnológica. Toda esta información codificada y analizada brinda a un decisor, ya sea una empresa o institución científica, la posibilidad de trazar planes y formular estrategias tecnológicas, minimizando la incertidumbre.

Para su correcta implementación se conformará una comisión integrada por Gobierno Regional e Innova Bío Bío, quienes velarán por el modelo de negocios, orientación a los beneficiarios y gestión general de la Unidad de Vigilancia Tecnológica.

2. Fortalecimiento de Encadenamientos Productivos en Sectores de Alto Impacto – Presupuesto 2011: M\$34.200.-

2.1. Objetivo:

Las acciones de fortalecimiento de los encadenamientos productivos tienen por objetivo promover la innovación y a través de ésta fortalecer la competitividad en los encadenamientos productivos, permitirá dar un nuevo impulso para mejorar la competitividad y cooperación de las PYMES que forman parte de los Programas de Mejoramiento a la Competitividad, PMCs.

Los principales componentes son; promover procesos de innovación para las PYMES que forman parte de encadenamientos productivos para mejorar su competitividad; impulsar la asociación empresa – universidad para apoyar procesos de generación de mayor valor agregado en PYMES que integran los PMC; impulsar la sustentabilidad de los PMC, para fortalecer redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad.

2.2. **Fundamento:**

Los PMCs desarrollados en estos dos años por la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo del Biobío (ARIDP) han logrado notables niveles de articulación, están disponibles y aptos para un estado superior de sustentabilidad a partir de procesos innovativos que les permitan fortalecer las redes de innovación y potenciar su competitividad.

Los PMC a casi dos años de funcionamiento han avanzado en la articulación de las redes y encadenamiento. Han definido las líneas estrategias e iniciativas para disminuir brechas de competitividad y fortalecer la gobernanzas de los Comités Gestor.

La propuesta de valor, en el caso del **PMC de Turismo MICE**, se valora como el aumento de los ingresos que las empresas obtienen producto de la mayor ventas por el número de Eventos, Congresos y reuniones de negocios realizados en el destino. Esto ha contribuido y transformando a la Región del Biobío como el destino MICE de mayor crecimiento del SUR de Chile. La inversión pública privada aportada para avanzar en los objetivos de articulación de la gobernanza y el posicionamiento del destino MICE alcanza montos superiores a 5 mil millones de pesos que beneficiaron a 2.402 empresarios. En este contexto avanzar en un segundo horizonte de desarrollo y consolidar este eje de negocio (Turismo MICE), las PYMES requiere incorporar procesos y redes de promoción de la innovación en la especialización para la hospitalidad, desarrollo de sólidas plataforma para oferta y reservas, entre otras.

La propuesta de valor en el caso del **PMC Alimentario Ganadero Carne Leche** se valora en establecer liderazgo en calidad y productividad en Chile, considerando los siguientes indicadores: Eficiencia del manejo, Precios Promedio, certificación de predios PABCO y Exportación de animales en pie. La inversión pública privada aportada a la fecha,

Año 2011

que ha permitido avanzar en los objetivos e indicadores propuestos suma casi 10 millones de pesos que beneficiaron a 17.851 productores. En este contexto, el desafío para que estas PYMES pasen a una segunda etapa, es necesario que consoliden una oferta diversificada de productos Premium (Carne Leche) y el mejoramiento de la trazabilidad. La innovación es un factor relevante que lograr estos desafíos.

La propuesta de Valor en el caso del **PMC Biobío Educando e Innovando** ha generado una dinámica colaborativa entre las instituciones de educación superior y la actividad productiva de la región. La inversión pública privada aportada a la fecha, que ha permitido avanzar en la articulación y fortalecimiento de la gobernanza para la asociatividad universidad empresa alcanza a 800 millones de pesos que beneficiaron a más de 1.000 empresarios. Para avanzar y consolidar la asociatividad universidad empresa se requiere implementar procesos innovativos para fortalecer el posicionamiento de la educación superior, aumentar la cooperación público – privada para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

La propuesta de Valor en el caso del PMC Biobío Educando e Innovando ha generado una dinámica colaborativa entre las instituciones de educación superior y la actividad productiva de la región. La inversión pública privada aportada a la fecha, que ha permitido avanzar en la articulación y fortalecimiento de la gobernanza para la asociatividad universidad empresa alcanza a 800 millones de pesos que beneficiaron a más de 1.000 empresarios. Para avanzar y consolidar la asociatividad universidad empresa se requiere implementar procesos innovativos para fortalecer el posicionamiento de la educación superior, aumentar la cooperación público – privada para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Por esto, la definición de políticas de intervención que permitan mejorar la competitividad de los PMC que ha llevado adelante la Agencia, en una primera fase el esfuerzo se focalizó en la articulación de la cadena productiva y la gobernanza. Para desarrollar y estabilizar los aglomerados productivos se requiere avanzar a una segunda fase que permita consolidar la competitividad a través de la innovación y fortalecer las redes.

2.3. Detalle de Financiamiento según componentes, actividades y PMC's

Detalle Financiamiento FIC Regional (M\$)						
COMPONENTE	ACTIVIDADES	PMC Bío Bío Educando e Innovando	PMC Turismo Bío Bío Encanta	PMC Alimentario Ganadero: Carne y Leche	FIC R	Total Componente
Promover procesos de innovación para las PYMES que forman parte de encadenamientos productivos para mejorar su competitividad	1. Formulación e implementación de Bienes Club para la innovación en la cadena productiva:	7.000	0	7.500	14.500	14.500
	1.1. Implementación del uso TIC's para la gestión predial y manejo de la trazabilidad en productores bovinos.			7.500		
	1.1. A. Asistencia técnica especializada para el uso TIC's en la gestión predial			4.500		
	1.1. B. Gestión, monitoreo y seguimiento del manejo de la trazabilidad en los productores bovinos			3.000		
	1.2. Diseño de programas de transferencia e innovación para empresas biotecnológicas.	7.000				
	1.2. A. Diseño e implementación de programas de transferencia, investigación, desarrollo e innovación para empresas biotecnológicas.	2.000				
	1.2. B. Establecer experiencia piloto	5.000				
Impulsar la sustentabilidad de los PMC, para fortalecer redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad	1. Implementación de Bienes Club asociados a redes de innovación empresariales.	10.000	0	8.000	18.000	18.000
	1.1. Desarrollo del Portafolio de bienes club para redes de innovación en empresas biotecnológicas.	10.000				
	1.2. Desarrollo del Portafolio de bienes club para redes de innovación en empresas del PMC Alimentario ganadero.			8.000		

SUBTOTAL CONTRATACIÓN PROGRAMAS				32.500
SUBTOTAL CONSULTORÍAS Y ADM.				1.700
TOTAL PROGRAMA				34.200

1. Fortalecimiento de las capacidades regionales del recurso humano en innovación – Presupuesto Año 2011: M\$300.000.-

Responder adecuadamente a los desafíos de la globalización y de la Economía del Conocimiento y avanzar hacia un mayor crecimiento y equidad son tareas que dependen en esencia, de la capacidad de las personas para resolver nuevos problemas mediante el ejercicio de conocimientos, competencias y habilidades adquiridas, elevando su productividad y calidad de vida.

Una de las tareas fundamentales para contar con la cantidad y calidad de capital humano que el país requiere, estriba en el desarrollo de un sistema de formación a lo largo de la vida que asegure acceso, calidad y pertinencia de la formación, que permita a cada individuo trazar sus propios itinerarios formativos en función a sus intereses y oportunidades, permitiendo además de mayor crecimiento, un mejor espacio para la realización personal y profesional.

3.1. Fundamento:

Avanzar en este sistema de aprendizaje para toda la vida requiere de tareas de articulación, coordinación, flexibilización e información de actores públicos y privados.

Mejorar la competitividad de nuestros sectores productivos estratégicos, requiere desarrollar el Capital Humano de esos sectores productivos, incrementando la capacidad de sus trabajadores para resolver nuevos problemas, a través del desarrollo de las competencias, para así aumentar la productividad y calidad de vida.

Existe un interés creciente de las empresas por mejorar la capacitación de sus trabajadores y se requiere que la capacitación que se ofrece responda a las necesidades que exige el desarrollo productivo regional y que tenga los estándares de calidad acorde a los desafíos de la globalización.

Por otra parte, el desarrollo de la capacidad de innovar requiere transformar a la empresa en un actor clave y para ello es fundamental aumentar la densidad de profesionales en condiciones de involucrarse en rutinas de innovación. La incorporación de las personas y su participación en los procesos de innovación es clave ya que dinamiza el proceso innovador.

En este contexto, resulta imprescindible avanzar en ambos sentidos y en respuesta a ello, se desarrollan las presentes líneas de cofinanciamiento que tienen como objetivos:

- Desarrollar, renovar y actualizar las competencias de los profesionales y técnicos requeridos por las empresas de sectores priorizados por la región.
- Dinamizar el proceso innovador en la PYME, a través del entrenamiento y posterior inserción en la PYME, de profesionales con capacidad para involucrarse en rutinas de innovación.

3.2. **Objetivos:**

- Apoyar el Diseño y Plan Piloto de Programas de Capacitación destinados a disminuir brechas de capacitación, detectadas en técnicos y profesionales pertenecientes a sectores priorizados en la Región del Bío-Bío.
- Dinamizar el proceso innovador en la PYME, a través del entrenamiento y posterior inserción en la PYME, de profesionales con capacidad para involucrarse en rutinas de innovación.

4. **Portafolios de Innovación – Presupuesto 2011 M\$350.000.-**

En los esfuerzos del país por aumentar su competitividad, las políticas públicas han otorgado un rol central a los procesos de innovación, orientados a estimular la creación de conocimientos nuevos que el mercado y la sociedad demandan, formar una masa crítica suficiente de capital humano científico y tecnológico en aquellos sectores que son una prioridad estratégica para la región, promover la cooperación entre industrias, universidades y centros de investigación y fomentar la cooperación internacional.

4.1. **Fundamento:**

Las políticas que favorecen sinergias y complementariedad dentro de un mismo sector, según está demostrado, facilitan el nacimiento y desarrollo de nuevos emprendimientos. De acuerdo con ello, para hacer frente a la dinámica de los mercados actuales (globalizados e integrados) las políticas públicas deben proporcionar apoyo a través de procesos continuos y flexibles, más que apoyar tareas específicas en forma aislada. Es por eso que resulta importante ofrecer desde el Estado mecanismos de apoyo que recojan las demandas del mercado y la sociedad de modo flexible y que –en consecuencia– sean capaces de responder al dinamismo propio de la innovación.

En el objetivo antes señalado de poner en marcha procesos de apoyo a la innovación que favorezcan sinergias y complementariedad dentro de un mismo sector, es que el Comité Innova Bío Bío diseña la línea denominada Portafolios de Innovación.

4.2. **Objetivo:**

Promover y apoyar el levantamiento de agendas de innovación en sectores productivos estratégicos para la Región, con el fin de generar un portafolio de propuestas de innovación.

5. **Fortalecimiento del ecosistema emprendedor – Presupuesto 2011: M\$590.000.-**

La actividad emprendedora de cada país está condicionada, entre otros, al entorno de dicho país. Es decir, que en esa actividad emprendedora influyen las infraestructuras, las políticas, el financiamiento, los medios de transferencia tecnológica, el sistema educativo, las normas sociales y culturales, y la apertura del mercado entre otros: *“El tamaño del pez depende del tamaño de la pecera donde crece”*.

Promover el emprendimiento innovador es fundamental para el descubrimiento de nuevas áreas dinámicas con ventajas para la región, y por lo tanto para su diversificación productiva. Para ello se requiere que el ecosistema de innovación, apoye el surgimiento y desarrollo de nuevos emprendedores mediante acciones tan diversas como:

5.1. **Fundamento:**

Las actuales normas sociales no estimulan la creatividad, la innovación y la asunción de riesgo empresarial, así como tampoco promueven la autonomía, la iniciativa personal o la autosuficiencia. A pesar del reconocimiento del éxito individual (estamos

inmersos/as en la cultura del éxito) para los/as expertos/as “no resulta evidente que las normas sociales y culturales enfatizan que ha de ser el individuo, más que la comunidad, el/la responsable de gestionar su propia vida”.

En términos generales, la sociedad se caracteriza por una preferencia a favor del trabajo por cuenta ajena y por una escasa capacidad para asumir riesgos. El miedo al fracaso y la falta de espíritu emprendedor, son consideradas como una barrera para la creación de empresas. La necesidad de promover más el espíritu empresarial y la cultura emprendedora se hace, cada vez más necesaria.

5.2 Objetivo

Fomentar la cultura emprendedora. Entre las diversas acciones contempladas se pueden mencionar:

- Concursos de innovación emprendedora escolar.
- Creación viveros de emprendimiento escolar.
- Formación de emprendedores innovadores.
- Pasantías para emprendedores.
- Formación de formadores en emprendimiento innovador.
- Formación de tutores de nuevos negocios.
- Concurso planes de negocio
- Concurso de talento tecnológico

Quienes pueden presentar propuestas:

- a. Emprendedores de la Región del Bío Bío.
- b. Establecimientos educacionales de la Región del Bío Bío.
- c. Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales que tengan sede en la Región del Bío Bío.
- d. Entidades tecnológicas, empresas privadas o corporaciones de derecho privado sin o con fines de lucro que presenten propuestas a desarrollar y con impacto en la Región del Bío Bío.
- e. Entidades con experiencia en el área de innovación, especialmente en el área asociada al desarrollo de actividades para generar entorno y cultura pro innovación y emprendimiento.

6. Ventanilla Única del Emprendedor – Presupuesto 2011 M\$170.000.-

En general, se constata en la Región del Bío-Bío un débil proceso de crecimiento económico. El Índice Global de Competitividad Regional del año 2003 ubica a la región en el 5º lugar del ranking, en un grupo de puntaje similar que comprende las regiones de Valparaíso, de Coquimbo y de Los Lagos. El factor más deficiente en la región es resultados económicos, mientras que el factor más positivo en términos relativos es recursos naturales.

La Región del Bío Bío es una de las regiones con menor tasa de crecimiento promedio en los últimos 15 años. Ello surge como resultado de una pérdida de competitividad de la actividad económica regional, con reducción de la productividad de la fuerza laboral en la manufactura y, en efecto, un menor dinamismo en la generación de valor agregado de la Industria Manufacturera.

La generación de empleos de la economía regional presenta una permanente brecha entre la fuerza de trabajo y la ocupación, generando tasas de desocupación que en general son superiores a las del país. En efecto, durante el periodo 1993-1998 y 2000-2007, la tasa de desempleo regional siempre superó el promedio nacional.

En términos generales, la sociedad se caracteriza por una preferencia a favor del trabajo por cuenta ajena y por una escasa capacidad para asumir riesgos. El miedo al fracaso y la falta de espíritu emprendedor, son consideradas como una barrera para la creación de empresas. La necesidad de promover más el espíritu empresarial y la cultura emprendedora se hace, cada vez más necesaria.

La región del Bío Bío se ha caracterizado por un bajo nivel de emprendimiento.

6.1. *Fundamento:*

Se ha identificado una baja coordinación de los agentes que participan en el proceso de emprendimiento, considerando la creación de una empresa y para obtener ayudas estatales o privadas para el proceso de emprendimiento. Esto se está abordando desde el gabinete económico, que pretende, a nivel de los profesionales y directivos de las

instituciones públicas participantes a nivel regional, trabajar más coordinadamente. Pero a lo anterior, se debe suplementar una sistematización de la información, para ser compartida por todos y una ventanilla para orientar de mejor forma a los potenciales emprendedores.

6.2. **Objetivo:**

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, Innova Bío Bío desarrollará nuevas líneas de cofinanciamiento, con el fin de fomentar la cultura emprendedora y de fortalecer el contexto regional para emprender. Para ello se propone la implementación de una ventanilla única del emprendedor, que logre concretar la baja de 27 a 12 los días para crear un negocio y la reducción del número de procedimientos de 9 a 1, disminuyendo así los costos relacionados con el proceso de formalización de una nueva empresa y superando los estándares que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

7. **Creación de Nodos de Transferencia Tecnológica – Presupuesto 2011 M\$484.483.-**

7.1. **Fundamento**

Transferir los resultados de investigaciones a empresas que los incorporen a innovaciones de productos o servicios, es indispensable para lograr impactos económicos y sociales. Pero mientras los países desarrollados invierten en promedio un 2,4% del PIB en concretar este propósito, en Chile la situación es muy distinta. El gobierno ha destinado en los últimos doce una gran cantidad de recursos en fomentar la I+D en las universidades para generar nuevos conocimientos. Inversión que ha dado paso a la publicación de más de 24.000 papers ISI, documentos citados en renombradas revistas científicas, permitiendo insertar a nuestro país en reconocidas redes internacionales de investigación. Sin embargo, estos proyectos no han obtenido los resultados comerciales esperados: entre 2002 y 2008 apenas 254 solicitaron patentes. De hecho, hoy existen sólo 0,3 patentes por cada millón de chilenos (en los países de la OCDE esta cifra es de entre 20 y 30 por millón de habitantes) y, según los expertos, existe escasez de capital humano especializado que comercialice ese conocimiento desde las casas de estudio hacia las organizaciones.

En el contexto de promover la difusión y transferencia tecnológica y la investigación aplicada, es que se propone la línea de creación de nodos de transferencia tecnológica con el fin de acortar las brechas de competitividad de aquellos sectores definidos como prioritarios para la región del Bío Bío.

7.2. Objetivos

Tiene como objetivo apoyar el incremento de la competitividad de las Pymes a través de un mejor acceso a la información y tecnologías más avanzadas, actuando como puente entre estas empresas y las fuentes de tecnologías existentes.

Se busca crear a lo menos tres centros destinados a la transferencia tecnológica.

8. Apoyo a la Competitividad PYMEs – Presupuesto 2011: M\$350.000

8.1. Fundamento:

Esta propuesta tiene por fin, auscultar el desarrollo de un nuevo programa que pueda apoyar al sector de pequeña y mediana empresa nacional. Con este fin, se propone generar un programa prototipo que pueda ser implementado en la Región del Bío Bío, de forma de testear su aplicación, generar las instancias de retroalimentación y definir su diseño definitivo. La experiencia que la Dirección Regional ha acumulado en estos últimos años, indica que la aplicación del Programa de Emprendimientos Locales logra un importante impacto en el sector de la microempresa. Por otro lado, CORFO tiene singular éxito en la colocación de programa de apoyo a nuevas inversiones, como es el programa de subsidio de Activo Fijo, el cual por sus características propias, ha logrado una mayor focalización en empresas de mayor nivel de madurez y trayectoria. Sin perjuicio de estos avances, la experiencia indica que aún persiste un importante número de empresas, que no obstante participar del sector de pequeña y mediana empresa, son parte de un segmento que dispone de menor atención de programas del Estado que los antes descritos, implicando una menor capacidad para competir y permanecer en los mercados, provocando los consiguientes efectos para el desarrollo productivo nacional.

Este segmento muestra mayores dificultades para ser objeto de crédito y financiamiento por parte de las entidades financieras; muestra un mayor nivel de obsolescencia tecnológica; y manejan sus firmas con herramientas de gestión de menor estándar. La generación de un programa que pueda incidir en la implementación y otorgamiento de mejores herramientas de gestión, tecnológicas y competitivas para este segmento del sector productivo puede constituir un importante logro para este segmento empresarial, incidiendo en una mayor agilidad para incorporarse al proceso modernizador del aparato productivo nacional.

8.2. Focalización del instrumento

Este nuevo instrumento busca focalizarse en un segmento particular, inserto en el sector de pequeña y mediana empresa: firmas que generan ventas netas anuales comprendidas entre UF 2.400 y UF 25.000.

Su aplicación debería considerar a empresas existentes, que estén formalizadas y que se dediquen a la elaboración de bienes y/o servicios.

- *Características del instrumento:*

El programa postulado tiene por objeto generar una aplicación que responda a una lógica de solución integral para sus potenciales beneficiarios. A través de su puesta en práctica se espera atacar directamente tres ámbitos de gestión de la empresa: gestión estratégica; gestión operacional; y modernización productiva, entendida esta como la adquisición de equipamiento e infraestructura.

- *Etapas y recursos del programa*

Las etapas y recursos a considerar en la implementación del programa son:

Fase I: Gestión: Incluye el asesoramiento estratégico para la empresa beneficiará y el acompañamiento para resolver los problemas en áreas de mercado, finanzas, operaciones y personal.

Se considera un total de M\$10.000, como aporte de CORFO. Se debe realizar un diagnóstico y a partir de esta información realizar un acompañamiento y asesoría en las diferentes áreas de la empresa para impactar en la competitividad global de la firma. Las

Año 2011

empresas seleccionadas serán atendidas por empresas asesoras, las cuales deberán demostrar y acreditar experiencia y trayectoria en la asesoría técnica para empresas. Cada empresa asesora podrá atender hasta un máximo de 5 empresas. La empresa asesora deberá ejecutar el diagnóstico empresarial, y a partir de esta información generar el plan estratégico y plan de negocios, propuesto en conjunto con la empresa. Cada plan de negocios deberá entregar las soluciones para incrementar la productividad de la empresa beneficiaria, incluyendo al menos los ámbitos de en áreas de mercado, finanzas, operaciones y personal.

A su vez deberá proponer un plan de inversiones, en acuerdo con la empresa beneficiaria. El plan estratégico y plan de negocios deberá ser aprobado formalmente por CORFO. El plan estratégico deberá proyectar el trabajo de la empresa al menos a cinco años plazo, mostrando claramente los ámbitos de desarrollo y deberá entregar los indicadores a través de los cuales se medirá su desempeño. El plan estratégico deberá considerar explícitamente los elementos de gestión de la innovación en los cuales la empresa considerará, mostrando el uso y/o las eventuales postulaciones a fondos de Corfo (Innova Bío Bío, InnovaChile) para tal efecto.

Fase II: Modernización Productiva: Esta fase comprende aquellas actividades asociadas a la adquisición y/o renovación de equipamiento tecnológico.

Se considera un subsidio CORFO de hasta el 50% del costo del plan de inversiones, con un tope de hasta M\$25.000, entregado como cofinanciamiento de hasta 50% de los recursos para modernización.

Los recursos podrán utilizados en los siguientes ítemes:

Equipamiento tecnológico; maquinas, equipos, softwares, infraestructura productiva.

- *Duración del Programa*

Se contempla una duración de hasta 10 meses para la Fase I; y de hasta 6 meses para la Fase II, solapándose ésta última a contar del mes 4 del programa.

- *Universo de aplicación*

Para la prueba piloto se considera un universo de 10 empresas con sede en la Región del Bío Bío.

9. Fortalecimiento de Capacidades en I+D+i Regional (Línea Universidades) – Presupuesto 2011 M\$250.000.-

Según el último informe de la OECD, sobre la región del Bío Bío y en un análisis referido particularmente a las instituciones de educación superior (IES), se refuerza el importante rol que juegan estas instituciones en el desarrollo regional y en el sistema regional de innovación. Teniendo en consideración el impacto de estas instituciones en el desarrollo de la innovación en la región, es que se propone el fortalecimiento de las universidades regionales, como entidades que forman parte de las IES y que al mismo tiempo califican como beneficiarias del FIC.

Esta línea tiene por finalidad fortalecer a las universidades regionales a través de la promoción de la investigación aplicada, la innovación en las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura de innovación y el emprendimiento innovador.

Se invitarán a todas las Universidades Regionales a presentar proyectos que se ajusten a este lineamiento; esto a través de la modalidad de concurso. Las bases y posteriormente las iniciativas serán sometidas al Consejo Regional para su aprobación.

DMC